



## Sello de Seguridad Eléctrica

**SENSEI**<sup>®</sup>



Todos los productos que requieran o generen electricidad desde 50V en adelante están sujetos al cumplimiento de las resoluciones vigentes emitidas por la Secretaria de Comercio del Ministerio de la Producción. Estas resoluciones exigen certificar el producto por vía de ensayos específicos con requerimientos periódicos, bajo la responsabilidad de empresas certificadas y laboratorios aprobados por el organismo de control.

El sello de seguridad certifica, a través de los ensayos basados en normas nacionales (IRAM) o internacionales (IEC), que el producto es seguro.

Todos los productos Sensei sean generadores o consumidores de corriente eléctrica están certificados y cuentan en lugar visible con el sello de conformidad.

